

FORMACIÓN CONTINUADA EN PEDIATRÍA (Años 1993-94)

Programa general

COMISIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO

Coordinación General: Prof. Dr. D. Ernesto Sánchez Villares (Valladolid).

Dirección Ejecutiva: Prof. Dr. D. Serafín Málaga Guerrero (Oviedo).

Secretaría: Cátedra de Pediatría. Facultad de Medicina. C/ Julián Clavería, s/n. Oviedo 33006. Asturias.

INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León, teniendo en cuenta la creciente demanda de actividades formativas, acordó la organización de un Programa de Formación Continuada en Pediatría. Este programa se ha podido realizar gracias a la colaboración de un importante número de Pediatras que realizan su labor asistencial en los Departamentos Universitarios y Servicios Pediátricos Hospitalarios y Extrahospitalarios del ámbito regional de nuestra Sociedad.

ORGANIZACIÓN

El programa se estructura en base a la organización de Cursos de Formación Continuada, con ámbito provincial. Cada Curso estará constituido entre 3 y 5 Módulos docentes con una orientación eminentemente práctica, adaptados a las

necesidades reales de los pediatras de cada localidad y que tendrán un desarrollo que favorezca la participación activa de los asistentes. La duración de un módulo se estima en una jornada ordinaria de trabajo: 8 horas aproximadamente. En todo caso el número de créditos (10 horas) del Curso deberá ser al menos de dos. El número máximo de alumnos por Curso será de 45.

El contenido de los módulos será monográfico y en cada uno se abordarán 3 ó 4 temas de especial interés por su aplicación a la práctica de la Pediatría.

Cada uno de los temas comenzará inicialmente mediante una exposición teórica (duración aproximada 45 minutos), a la que seguirá un seminario sobre el mismo tema (duración aproximada 90 minutos). A las clases teóricas, a cargo de uno de los profesores, asistirán la totalidad de alumnos del módulo. Los seminarios se organizarán con grupos reducidos de no más de 15 participantes y serán moderados por un profesor, lo que significa que el número de profesores por módulo varíe entre 1 y 3 según el número de inscritos. En ellos se debatirán y aclararán los conceptos expuestos previamente en la lección teórica. Se podrán discutir asimismo casos clínicos relacionados con el tema que podrán ser aportados por el profesor o alguno de los asistentes. En todo caso se deberá facilitar y estimular la participación activa de los alumnos.

La Junta Directiva de la Sociedad propone para el desarrollo del Programa los módulos docentes y profesores que se detallan en el anexo 1 y que han sido confeccionados por reconocidos expertos de cada una de las materias seleccionadas, con especificación de los objetivos docentes en cada uno de ellos.

La iniciativa, organización y co-dirección del curso correrán a cargo del vocal provincial, quién lo solicitará a la Secretaría del Programa de Formación Continua. La selección de los módulos de que constará el Curso se hará a partir de los ofertados por el Programa pero teniendo en cuenta los intereses de los pediatras de la provincia consultados a través de encuesta o reunión personal con todos ellos. Consideramos muy conveniente que para la realización de cada Curso se establezca un acuerdo con las correspondientes Instituciones Sanitarias y Académicas que deberían facilitar la asistencia de los Pediatras a los citados Cursos. Asimismo, si fuera necesario, se solicitará ayuda a la empresa privada para la cofinanciación de los Cursos.

El vocal de la Sociedad, como codirector del Curso, se responsabilizará de todos los aspectos organizativos del mismo, como son: fecha más idónea, búsqueda de local adecuado para la celebración, preparación de los diplomas acreditativos de asistencia, reservas de alojamiento para los profesores, almuerzos de trabajo, realización de una encuesta de evaluación entre los asistentes y la elaboración de una memoria final.

ACREDITACIÓN DEL CURSO

La asistencia al Curso será acreditada mediante Diploma extendido por la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León y por aquellas Instituciones

Sanitarias (Insalud y/o Consejerías de Sanidad) y Académicas con las que se haya establecido el correspondiente convenio a nivel autonómico. Estas Instituciones serán informadas de la evaluación y memoria final del Curso.

ANEXO 1. MÓDULOS Y PROFESORADO OFERTADOS POR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA EN PEDIATRÍA

1. *Hematología y Oncología*

Prof. Dr. F. J. Alvarez Guisasola (Valladolid).

2. *Gastroenterología y Nutrición*

Prof. Dra. M. Alonso Franch (Valladolid), C. Bousoño (Oviedo), M. De Manuel Jiménez (Salamanca), M.^a J. Lozano y P. Fernández (Santander).

3. *Neumología y trastornos ORL*

Prof. Dr. E. Sánchez Villares (Valladolid), I. Fidalgo (Ponferrada).

4. *Alergia Infantil e Inmunología*

Prof. Dr. A. Blanco Quirós y R. Andión (Valladolid), F. Lorente y A. Romo (Salamanca), Alvarez Berciano (Avilés), I. Alvarez (Santander).

5. *Radiología Pediátrica*

Prof. Dr. V. Henales (Palma de Mallorca), J. Vidal (Santander).

6. *Programas de salud en la infancia*

Prof. E. Sánchez Villares, L. Rodríguez Molinero, M. Sánchez Jacob (Valladolid), J. Azcona y B. Domínguez (Oviedo), F. Malmierca y A. del Molino (Salamanca), A. González Aledo (Santander).

7. *Neurología Pediátrica*

Prof. J. L. Herranz (Santander), R. Palencia (Valladolid), J. Santos Borbujo (Salamanca).

8. *Cirugía Pediátrica*

Prof. J. Tovar (Madrid), Dr. A. Domínguez (Burgos), F. Sandoval (Santander), J. M. García Crespo (Oviedo).

9. *Cardiología Pediátrica*

Prof. Dr. J. Ardura (Valladolid), P. Vallés (Santander), J. Díez Tomás (Oviedo), A Gil (Salamanca).

10. *Informática aplicada a la Pediatría*

Prof. Dr. J. Ardura (Valladolid), C. Ochoa (Zamora), J. M. Andrés de Llano (Valladolid).

11. *Dermatología Pediátrica*

Prof. Dr. R. Andión y Tejerina (Valladolid).

12. *Nefrología Pediátrica*

Prof. Dr. S. Málaga y F. Santos (Oviedo), M. García Fuentes y J. L. Alva-

rez Granda (Santander), S. Gómez (Valladolid).

13. *Endocrinología Pediátrica*

Prof. Dra. M. J. Martínez Sopena (Valladolid), M. F. Rivas Crespo (Oviedo), J. Prieto Veiga (Salamanca), C. Luzuriaga (Santander).

14. *Neonatología*

Prof. C. Pedraz (Salamanca), J. López Sastre, A. Ramos, G. D. Coto (Oviedo), J. Gómez Ullate (Santander) y R. Galván Robles (Santander).

15. *Pediatría Social*

Prof. Dr. M. García Fuentes y V. Madrigal (Santander), A. Delgado (Bilbao) y E. Gutiérrez Rivas (Santander).

16. *Adolescencia: adicción al alcohol y drogas. Muerte violenta*

Prof. Dr. E. Sánchez Villares (Valladolid).